

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ERRIBERABEITIA/RIBERA BAJA

Aprobación inicial expediente de modificación de crédito adicional número 3/2021 (crédito adicional 1/2021)

Por Decreto de Alcaldía número 111, de fecha de 30 de octubre de 2021, se llevó a cabo la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito adicional número 3/2021 (crédito adicional 1/2021).

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Ribabellosa, a 30 de abril de 2021

La Alcaldesa

MIREN SANTAMARÍA MARTÍNEZ